

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Claudia Silva Campos, Katya Cristina Soto Escamilla y Vanessa Sánchez Cordero; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, misma que la presidencia calificó de justificada en razón del escrito remitido a través del cual comunica el motivo de la inasistencia, de conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - -

Se contó con la presencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con doce minutos del ocho de mayo de dos mil veinte. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de noviembre de dos mil diecinueve. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado dan contestación a la consulta de las iniciativas de: Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Guanajuato, y que deroga los artículos doscientos sesenta y dos-a y doscientos sesenta y dos-b del Código Penal del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a las consultas de las iniciativas de referencia que serán consideradas en la dictaminación de las mismas; **b)** El doctor Fabrizio

Lorusso y la maestra Volga Pilar de Pina Ravest, formulan comentarios al anteproyecto de decreto de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer los comentarios remitidos a dichos documentos de trabajo, que serán insumo en el proceso de dictaminación de la iniciativa de referencia; **c)** Ciudadanos integrantes de los colectivos A tu encuentro y de Justicia y Esperanza del municipio de Irapuato, solicitan a las diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables participar en el análisis de las iniciativas sobre víctimas, desaparición y declaración de ausencia. Se dictó acuerdo de enterados y reiterar nuestra apertura en los trabajos técnicos y de diálogo y agradecer su participación en el análisis de las iniciativas sobre los temas de víctimas, desaparición y declaración de ausencia; **d)** El Colectivo A tu encuentro Irapuato de la Red Internacional de Criminología Sembrando Comunidad, da respuesta a la invitación realizada por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para asistir a mesas de trabajo y de forma conjunta sean discutidas las iniciativas de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato y la Ley de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer su participación activa durante el desarrollo de las mesas de trabajo y de diálogo en las cuales emitieron sus observaciones y opiniones con respecto a las iniciativas de referencia; **e)** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite consideraciones derivadas de la mesa de trabajo de fecha veinte de enero del año en curso de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer las consideraciones remitidas a estas comisiones unidas, las cuales serán de gran importancia en el proceso de dictaminación de la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, con fundamento en los artículos noventa y cuatro -fracción séptima- y doscientos setenta y dos -fracción octava, inciso e- de nuestra Ley Orgánica, la presidencia instruyó a las secretarías técnicas a elaborar un proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Ello en virtud de haberse desahogado la metodología de análisis y estudio de la iniciativa, así como las mesas de trabajo y de diálogo contempladas en la misma, y las observaciones realizadas por diferentes sujetos consultados, colectivos estatales, nacionales e internacionales, así como del Alto Comisionado de la ONU en Derechos Humanos. Proyecto de dictamen que deberá contener los acuerdos derivados de las diversas mesas de trabajo (técnicas y de diálogo) y observaciones que en su momento fueron consideradas en el transcurso del análisis. Durante el desahogo de este punto del orden del día se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Lorena del Carmen Alfaro García. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintitrés minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada presidenta

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada vocal en funciones de secretaria